

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

DELEGACION DE GOBIERNO EN MELILLA

Área de Trabajo e Inmigración

138. RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2023, POR LA QUE SE ANUNCIA EL DEPÓSITO DE LA DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DENOMINADA, ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE TRANSPORTES DE MELILLA.

Resolución de fecha 9 de febrero de 2023 del Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla por la que se anuncia el depósito de la disolución de la asociación empresarial denominada ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE TRANSPORTES DE MELILLA con número de depósito 52000088 (antiguo número de depósito 52/58).

Ha sido admitido el depósito de la disolución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D./D^a. Enrique Alcoba Ruiz mediante escrito tramitado con el número de entrada 52/2023/000002.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2022 adoptó por mayoría el acuerdo de disolver la asociación, y como consecuencia, ésta pierde su personalidad jurídica.

El certificado del acuerdo adoptado aparece suscrito por D. Andrés RAMÍREZ RUIZ como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Alfonso PÉREZ CABEZA

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Melilla y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social de Melilla, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

La Directora del Área de Trabajo e Inmigración
Elena Nieto Delgado